



MOCIÓN QUE PRESENTA VECINOS POR NAVALCARNERO Y EL GRUPO SOCIALISTA PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y EN SU CASO, POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO.

Juan Santos Benito Rodríguez, Portavoz de Vecinos por Navalcarnero en el Ayuntamiento de Navalcarnero, y Juan Luis Juárez Saavedra en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Navalcarnero, al amparo de las atribuciones conferidas al efecto según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan al Pleno de la Corporación, para su debate, y en su caso, aprobación, la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su fundación en noviembre de 1999, la Federación Regional de Sociedades Musicales de la Comunidad de Madrid ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la música de banda en la región. Nació bajo los auspicios de un evento memorable: su presentación oficial tuvo lugar durante la VI Asamblea de la Confederación Española de Sociedades Musicales en Santiago de Compostela, un hito que marcó el inicio de su vibrante viaje.

Actualmente cuenta con 30 Bandas federadas.

Poco después, el 11 de diciembre de 1999, las bandas pioneras —Harmonía de Parla, Ciempozuelos y Alcobendas— celebraron este nacimiento con un concierto que resonó en el Teatro Jaime Salom de Parla, atrayendo a una multitud de autoridades y aficionados, y sembrando las semillas de lo que sería una rica tradición musical.

El compromiso de la Federación con la sociedad se manifestó pronto, organizando en febrero de 2000 un concierto solidario para las víctimas de las inundaciones en Venezuela, demostrando que la música también puede ser un vehículo de ayuda y esperanza.

La Federación ha sido también un actor clave en la revitalización de la Festividad del 2 de Mayo, llenando Madrid de música y fomentando la participación de nuevas bandas, lo que ha enriquecido enormemente la escena musical local.

La Banda Municipal de Navalcarnero se federó en el año 2013, y desde dicha fecha, lleva tocando de forma ininterrumpida en el concierto del día 2 de mayo, con la excepción de la pandemia.

Esa actuación no sólo fomenta la música y la cultura, sino que también sirve de fuente de ingresos a Bandas y asociaciones musicales que sin duda alguna contribuyen al enriquecimiento cultural y musical de la región.

NOMBRE: JUAREZ, JUAREZ SAAVEDRA
JUAN LUIS, JUAREZ SAAVEDRA
JUAN SANTOS BENITO RODRIGUEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - Sello de Organo - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC25C4220F18A9E844992

PUUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL
CONCEJAL

FECHA DE FIRMA:
24/04/2024
24/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
19C668D1E0CEAD91823A7EE94659AB550129158A
8B920E6D7579B9CF91EBECA94671710CA4FCF4BF

En este ejercicio presupuestario la Comunidad de Madrid ha decidido rebajar la partida destinada a los conciertos llevados a cabo por las bandas federadas, de 30.000 euros a 14.500 euros, viéndose obligada la Federación de Bandas a realizar un sorteo para la elección de las bandas agraciadas con la posibilidad de interpretar un concierto ese día.

En dicho sentido, los 7 municipios o Bandas de Música agraciadas para ofrecer un concierto en la festividad del 2 de mayo de 2024 han sido: Alcalá de Henares, Casarrubuelos, Collado Villalba, Galapagar, Pozuelo de Alarcón, San Martín de la Vega y Torreloz.

Parece -cuando menos- una falta de sensibilidad y empatía hacia la música, la cultura y las Bandas de Música federadas por parte del Gobierno Regional, que con un presupuesto total de 27.558 millones de € para el ejercicio 2024, se recorten 15.500 €, y por ende, conciertos en determinados municipios en la festividad del 2 de mayo, “encomendando” a la Federación de Bandas un sorteo para determinar qué Bandas pueden ofrecer concierto ese día.

No parece coherente ni sensato que la música y la cultura deba regirse por sorteos.

Consideramos que, la Comunidad de Madrid está haciendo un flaco favor a la cultura y tradiciones de la región, queriendo dar prevalencia a empresas privadas en detrimento de Bandas o Asociaciones Musicales que, sin duda alguna, juegan un papel muy importante en el mantenimiento y conservación de las tradiciones populares.

En virtud de cuanto antecede, se somete al Ayuntamiento Pleno para su consideración, debate, y en su caso, aprobación la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Regional, y en su caso a la Consejería de Cultura a elevar la partida presupuestaria destinada a los conciertos de las Bandas y Asociaciones Musicales de manera que todas las Bandas Federadas de la Comunidad de Madrid puedan celebrar sus conciertos en un día tan señalado como es el 2 de mayo, fomentando con ello la música, la cultura y las tradiciones.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente moción a todos los Grupos Políticos con representación en la Asamblea de Madrid.

TERCERO.- Dar difusión de la presente moción a través de los medios disponibles por parte del Ayuntamiento

Vecinos por Navalcarnero

Psoe Navalcarnero

Juan Santos Benito Rodríguez
Saavedra

Juan Luis Juárez

NOMBRE: JUAREZ SAAVEDRA
JUAN LUIS
JUAN SANTOS BENITO RODRIGUEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - Sello de Organo - https://sede.navalcarnero.es - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC25C4220F18A9E844992
PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL
CONCEJAL
FECHA DE FIRMA:
24/04/2024
24/04/2024
HASH DEL CERTIFICADO:
19C668D1E0CEAD91823A7EE94659AB550129158A
8B920E6D7579B9CF91EBECA94671710CA4FC4BF

NOMBRE: JUAREZ SAAVEDRA
JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
JUAN SANTOS BENITO RODRIGUEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - Sello de Organo - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC25C4220F18A9E844992

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL
CONCEJAL

FECHA DE FIRMA:
24/04/2024
24/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
19C668D1E0CEAD91823A7EE94659AB550129158A
8B920E6D757989CF91EBECA9467110CA4FCF4BF